

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º y 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos: strapado 50.

AÑO XXVII.

MARTES 23 DE DICIEMBRE DE 1884

NÚM. 8.101.

† EL SEÑOR DON JOAQUÍN MARÍA MEDINA Y BARSÍ, HA FALLECIDO.

Sus afligidos hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos, y demás parientes y amigos;

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á nuestro buen Dios, por cuyo piadoso consuelo les envían la mas viva expresión de su cordial gratitud.

Murcia 22 de Diciembre de 1884.

Casa mortuoria, S. Antonio, 15.

Por disposición del finado no se reparten esquelas.

CONTRA LAS CALENTURAS el medicamento que puede usarse son las PILDORAS FEBRÍFUGAS

DE
J. Moreno López
que curan radicalmente toda clase de fiebres, lo mismo *cuotidianas* que *tercianas* y *cuartanas*, por rebeldes é inveteradas que sean.
Usadas con arreglo á la instrucción que les acompaña son muy raras los casos en que dejan de producir sus favorables resultados.
Precio de la caja. 14 rs.
Remitiéndonos sobre su importe 2 reales se mandan por el correo.
Único punto de venta.—Farmacia de J. MORENO LOPEZ, plaza de Camacho, número 26, Murcia. 8-5

Antigua Academia Preparatoria

PARA CARRERAS ESPECIALES CIVILES Y MILITARES dirigida por
D. FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA
y con la cooperación de reputados profesores.
CALLE DE SAAVEDRA-FAJARDO, NÚM. 13.
Clases especiales para las próximas convocatorias de Artillería, Academia General Militar, Telégrafos y Sobrestantes de Obras públicas.
Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos de la Academia y cuantos antecedentes se deseen, pidiéndolos á nombre del Director, calle de Ruizpérez, número 3.

LA URBANA

Compañía francesa de seguros sobre la vida y contra accidentes, establecida en París, calle Lepelletier, 8, desde el año 1861.
Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN DEL 18 DE OCTUBRE DE 1861.
REPRESENTANTES EN MURCIA,
D. Luis Talant, Torré de la Marquesa, y D. Serafín Murcia, calle del Carril de S. Agustín, núm. 6. 48-43

CLASE DE ARITMÉTICA con toda extensión á 10 pesetas mensuales 4, Algezares, 4 26-6

LA PAZ DE MURCIA.

El domingo último tuvo lugar en las Salas Consistoriales y bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental, una reunión de propietarios con asistencia de la Comisión organizadora del Congreso contra las inundaciones, para acordar como se acordó, se hiciera un reparto entre los cien mayores contribuyentes, tanto de la territorial como de la industrial, á fin de cubrir los gastos que habrá de ocasionar la definitiva constitución de dicho Congreso, el cual probablemente será presidido por nuestro hermano adoptivo el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, concurriendo personalidades importantísimas de todos los partidos políticos, que han acusado su conformidad y ofrecido su concurso. A ese reparto, están llamados no solo los de nuestra provincia, que sea la que fuese su clase quieran contribuir, si que también los de nuestras hermanas en la común desgracia y en particular Orihuela, pues que el beneficio ha de extenderse á todas, si como esperamos, produce el repetido Congreso sus resultados, y á nadie puede rechazarse su gólo, á medida que lo permitan sus fuerzas y sea su voluntad. D. Mariano Castillo, que vive en la calle de Victorio, es el depositario, y los Sres. Balerio y Martínez Torral, Secretarios.

er fuimos favorecidos con un aten-
M. del Sr. Gobernador, par-
as, que el asunto referent

Por cumplirse la predicción, hasta en la tarde del domingo cayó un ligero rocío.

La entrada del invierno, si bien para la salud se ha iniciado bien, pues aquellas humedades no podían ser benéficas; ha obligado á apelar á todos los medios de abrigo, pues los vientos que reinan no pueden ser mas helados.

Esto aminoró la concurrencia á los puntos de reunión el domingo, y dejó desiertos los paseos.

Estos vientos han ahorrado un gasto al Ayuntamiento. Con motivo de los temores de que nos invadiera la epidemia que se dice ha afligido á muchas poblaciones, y en la previsión de que muchos de nosotros fuésemos á estrenar la nueva necrópolis, se levantó una tapia provisional para cerrar aquella nuestra última vivienda; pues bien, aquella ha venido abajo y ha habido ladrillo que ha ido á 18 pasos de ella.

Nuestros amigos D. Gamersindo, don Mariano, D. Eduardo Medina y demás hermanos, experimentan la notable pérdida que un hijo puede sentir, la de su padre que falleció ayer y esta mañana ha sido sepultado en el cementerio de la puerta de Orihuela.

Rogamos por el descanso del finado y deseamos á los afligidos hijos el consuelo tan necesario en su amargura.

El tribunal de aguas de Orihuela ha quedado constituido en la siguiente forma: Juez, D. Pedro R. Mesple; Teniente, D. Faustino Saenz; Síndico general, D. Andrés Pescetto Balaguer; y Depositario, D. Manuel Vázquez Gómez.

Hemos tenido la satisfacción de que nos visite nuevamente «La Izquierda Dinámica», lo que nos es más grato cuanto prueba que han desaparecido los disgustos que algunas torcidas interpretaciones de momento pudieron motivar.

Esta noche á las 7 y media continúa en la Sociedad económica la información oral respecto al cuestionario para el mejoramiento de las clases obreras.

La tipa Sra. Franco hemos oído asegurar que está á disposición de esta empresa y esperando la orden de ponerse en marcha.

Si es cierta la noticia, como creemos, se debe presumir que la orden se dé cuanto antes, pues es de conveniencia esa señora para los intereses de la empresa y de los abonados.

El domingo y lunes han reinado en esta fuertes huracanes, y el viento por demás frío, hace presagios de avenidas del Segura, pues debe ser cierto que habrán caído nevadas que ocasionen aquellas.

Para pedirnos el aguinaldo se ha presentado hoy el repartidor de «El Panocho» con un número de este.

Después de no recibirlo los demás lunes nos parece inoportuna esa visita.

Ayer quedó abierta la sucursal del Banco de España en esta plaza, lo cual tuvo la atención de comunicarnos el director de la misma Sr. D. Ricardo Barredo, acompañándonos con su atenta circular el extracto del reglamento de dicho establecimiento que comprende lo que se refiere á las operaciones que el mismo verifica.

Nos alegráramos que esta mejora dé al comercio y á la industria las facilidades que tanto necesitan para realizar sus operaciones, de las cuales depende su prosperidad y la de Murcia.

Anoche se representó en Romea *La Marsellesa*, no fué un modelo su ejecución ni mucho menos; sin embargo se aplaudió al tenor Barrera y se hizo repetir el solo de violín que ejecutó el maestro Espino en el segundo acto.

Continúa echándose grava gruesa en las calles con objeto de que desaparezcan los baches que en ellas existen.

Esta medida adoptada por el Alcalde merece aplausos, pero mayores en número se les tributaríamos si hiciera que encima de ella echaran tierra y después la apisonaran.

Se habla algo de política estos días quizá porque se ha entrado en el período de pascuas, es decir, del turron.

Los conservadores siguen cabildeando y quizá se lleguen á entender si en ello tiene empeño «El Murciano».

El precio que hoy tienen las aves en el mercado, es bastante económico, á excepción de las gallinas y los pavos.

Los huevos están á alto precio, quizá porque estamos en la época de las matanzas.

Las funciones anunciadas en Romea el domingo, tuvieron que variarse por enfermedad del barítono Sr. Vázquez, poniendo otras obras en su lugar.

Así se representaron: *El tío Maroma* y *Clinica* por la tarde, y *El anillo de hierro*, por la noche.

La ejecución de las obras fué como de sustitución, no brillando en ellas la lucidez que otras veces.

Las entradas, en ambas funciones, no fueron lo que eran de esperar en días festivos, atendiendo quizá á la mala temperatura del día.

Nuestro amigo D. Juan Antonio Soriano nos ha ofrecido sus servicios y su nuevo domicilio, plaza de la Iglesia, núm. 2, en Alumbres (Cartagena). Respecto á sus servicios nos alegráramos no necesitarlos; respecto á la casa le deseamos le vaya bien en ella y ya sabe donde tiene la suya.

Ayer debió celebrarse en el Colegio de Escuelas pías de Yecla, la solemne distribución de premios á los alumnos del mismo. Agradecemos la atenta invitación que para presenciar dicho acto nos dirigió el R. P. Rector del mismo.

Las señoritas que han hecho los ejercicios de república en la escuela normal han sido: D.ª Emilia Campillo Cañizares, D.ª Fuensanta Ruiz, D.ª María Rouchello, D.ª Enriqueta Blanti, doña Catalina Xambó, D.ª Magdalena Navarro, D.ª Antonia Ródenas Cervera, D.ª Josefa de Toledo y Melgares, doña Bartolina Martínez, D.ª Carmen Estrala Frutos, D.ª Antonia Cascales, D.ª Joaquina García Sobejano y otras que sentimos no recordar.

No obstante las gestiones que se hacen para lograr se varíe la marcha de trenes de la vía de Alicante á Murcia, el Gobierno, á quien se ha propuesto para su aprobación, parece se opone á ello por la combinación existente entre los trenes correos.

El 18, de madrugada, se efectuó en Caravaca el enlace del Teniente de la Guardia civil, D. Diego Fernández Vera, con la simpática señorita doña Manuela López Cifuentes. Después del ceremonial de iglesia, partieron para uno de los pueblitos de esta vega en donde pasan la luna de miel.

Continúan con gran actividad los trabajos del nuevo cementerio de Bailas.

El 31 del corriente se verificará cuarta subasta de 11,900 cargas de leña de monte bajo de los comunales de Abarán, y de los pastos de los de Cehégin.

SINIESTROS SATISFECHOS POR LAS COMPAÑIAS

Los numerosos periódicos de seguros que tenemos á la vista, hablan mucho de un siniestro que ha llamado la atención, tanto á causa de la importancia absolutamente excepcional de la cifra, como por la prontitud y formalidad con que ha sido pagado por «La Urbana» vida.

La Sra. Condesa de Renesse, residente en Bruselas, se habia asegurado en *La Urbana* el día 25 de Mayo de 1883, por la suma de 1.500,000 francos (seguro de vida entera), á favor de su esposo.

Gozaba entonces de una salud perfecta.

El 20 de Setiembre de 1884, ha muerto á consecuencia de una enfermedad aguda que no era posible preveer.

El beneficiado entregó á la Compañía el 23 de Octubre, los documentos necesarios para hacer efectiva la indemnización; y el 30 del mismo mes, la Compañía le ha satisfecho 1.500.000 francos: (6.000,000 de reales.)

La Sra. Condesa de Renesse, habia pagado solamente dos primas, cuyo importe total es de 69,627 francos.

«L'Argus», periódico internacional de seguros, en su número de 2 de Noviembre, habla del suceso en los términos siguientes:

«La Urbana» acaba de satisfacer un siniestro de 1.500,000 francos. Creemos que es esta la suma mas importante que se ha pagado en Francia, al fallecimiento de un asegurado.»

«No insistiremos acerca del suceso, sino simplemente para hacer constar la exactitud de una de las Compañías francesas en cumplir sus compromisos por grandes que ellos sean. Sabemos que un reclamo de este género, no le convendría y nada podría añadir á su crédito; pero encontramos ocasión para poner de relieve las dignas y generosas tradiciones que rigen las relaciones de reaseguros de las Compañías francesas.

Ellas descansan en una mútua estima y en una confianza recíproca, que hacen el elogio de la corporación entera. El principio fundamental de los

contratos de reaseguros, consiste en que el reasegurador debe seguir la suerte del asegurado.

Las Compañías francesas no se limitan á someterse á las consecuencias de este principio: ellas lo interpretan de la manera mas lata, dejando á la que ha suscrito el contrato, toda amplitud para su administración, mientras está en curso y para su liquidación al vencimiento.

Ella sola cuida de los detalles del seguro, en interés común; en caso de muerte, solo inquiriere y decide si ha lugar al pago inmediato, ó si procede resistir por causa de fraude ó de nulidad en lo contratado, ó provocar una transacción amistosa.

En una palabra, obra en todo como si fuese la sola interesada en el negocio.

Después del pago, le basta dar aviso á sus reaseguradores y presentarles su carta de pago para recibir de ellos el reembolso de la cantidad que le corresponde.»

Podemos sacar de los hechos y de explicaciones que dá «L'Argus», las consecuencias siguientes:

En primer lugar, que las Compañías francesas de seguros sobre la vida, que se conocen perfectamente, tienen unas en otras la mayor confianza; y además, que el público sabe por una experiencia de 64 años, que el seguro sobre la vida, tal como se practica en Francia, (esto es, por Compañías anónimas á primas fijas, autorizadas y vigiladas con mucho esmero por el Estado), es una institución que ha demostrado su solidez á toda prueba y que no se titubea en asegurar cantidades importantísimas.

Ni una sola Compañía francesa de seguros sobre la vida á primas fijas ha quebrado.

Este ejemplo demuestra la prudencia de las Compañías, y en el presente caso, la de *La Urbana*, que cuando se trata de un seguro muy importante divide el riesgo por medio del reaseguro, como lo ha hecho en el seguro de S. M. el Rey; de manera que ese enorme siniestro, no será para los accionistas, ni tampoco para los asegurados, participantes en los beneficios de la Compañía, una ocasión de pérdida y no impedirá que la compañía siga aumentando la cifra de sus negocios y de sus beneficios.

Por último, el hecho reciente, prueba el crédito que goza *La Urbana*, puesto que en lugar de dirigirse á ella sola: lo que ciertamente tiene para el que asegura y para el beneficiado una gran ventaja; la de simplificar mucho las formalidades que han de llenarse para contratar el seguro, así como para recoger el beneficio del mismo.

SALUD A TODOS medicina ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hemias, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catadrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 69,924.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1866. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta de Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—De CHASELLES, condesa de Fourgues.

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento involuntario, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts de una consunción pulmonar con tos. Véase la última página.

Signen declamando los fusionistas en el teatro de la política moderna, y continúan desempeñando el papel de galan desdichados.

¡Oiga, oiga el público cómo ahuecan la voz! (no decimos que también ahuecan la sesera, pues la tienen demasiado hueca):

«No hay que olvidarlo: se trata de una lucha á muerte entre el ultramontanismo y la libertad; se trata de una verdadera batalla entre los enemigos del sistema constitucional y los que se hallan imbuidos del espíritu del progreso; y estas grandes batallas han comenzado siempre por las cátedras, que son los focos desde donde se irradia á todas las esferas la luz de la civilización.»

Nuestra protesta se escuchará todos los días, sea cual fuere el género de persecuciones que contra nosotros se empleen; protestaremos contra la política carlista (esta es la verdadera palabra) del Gobierno, y protestaremos en nombre de la tolerancia religiosa desconocida, en nombre de la cátedra hollada, en nombre de la libertad maltratada en todas sus manifestaciones, en nombre de la Constitución violada, y por último, en nombre de la monarquía, que representa D. Alfonso XII, cuya significación, cuya historia y cuyo origen desconocen los ministros honrados con la confianza del Rey, desde el momento en que con ceguera inconcebible entregan las conquistas de la libertad á los vencidos en los campos del Norte.

¡Adios! ¡Ya pareció aquéllo! ¡Ya pareció la tolerancia religiosa, y la Monarquía que representa don Alfonso XII y la Constitución violada!

Ni á nadie le importa la tolerancia religiosa, que se aguantaría por los españoles como se aguantaría al cólera; ni á Monarquía de don Alfonso XII representa otra cosa que la Monarquía de sus antepasados, y la derrota de la revolución, ni la Constitución ha sido violada mas que en tiempos fusionistas, cuando el talento de Camacho inventó su sistema de contribuciones, ó cuando se dejó pasar el tiempo legal sin presentar los presupuestos á las Cortes.

Vaya, vaya, señores fusionistas; mas vale que i algun Gobier o falta, sea en cuestion de derechos inaguantables (como los calificó el señor Sagasta), que en cuestiones de presupuestos ó de hacienda la mala administración ó los errores en asuntos hacendistas no nos gustan ni pizca, señores fusionistas.

Un disgustillo para La Fe y El Siglo Futuro.

Carta de Su Santidad Leon XIII

El señor ministro de Fomento ha recibido la siguiente carta de Su Santidad Leon XIII:

«Leon XIII. Papa.

Amado hijo: Salud y apostólica bendición. Siendo tan grande nuestro amor á Santo Tomás de Aquino, no hemos podido menos de recibir con sumo agrado tu libro acerca de la vida, doctrina y múltiples virtudes de tan ilustre varon. Todo el trabajo y diligencia que en tu obra has puesto, obtiene cumplida recompensa, no solo por la general alabanza que es verosímil que haya premiado tus desvelos, sino también por la utilidad comun que esperamos. Pues no podemos dudar que este trabajo tuyo haya aprovechado y aproveche en adelante, especialmente á los españoles que aman la memoria del Angélico Doctor, y entre los cuales la escuela tomística de filosofía ha encontrado en todo tiempo secuaces ingeniosos y doctos.

Nada puede satisfacer tanto nuestros deseos, porque muchas veces, y no de una sola manera, hemos declarado cuánto importa, en nuestro juicio, el incremento de los buenos estudios y al bien de la sociedades el que Santo Tomás de Aquino sea restituido á su antiguo grado de dignidad y honor.

Te felicitamos, pues ¡oh hijo amado! por haber ejercitado las fuerzas de tu ingenio en argumento tan noble y tan

fructuoso, y considerando tu sabiduría y tu piedad tenemos por cierto que de aquí en adelante seguirás proponiéndote por fin de tus escritos la defensa de todo lo que es verdadero, de todo lo que es bueno y principalmente de lo que toca al mayor ensalzamiento de la virtud y de la doctrina cristiana, porque la verdadera gloria de la ciencia consiste en ser útil lo que se escribe.

Entretanto, ¡oh amado hijo! te enviamos muy amorosamente nuestra bendición apostólica, como en auspicio de los dones celestiales y signo de nuestra paternal benevolencia.

Dado en San Pedro de Roma á 12 de Diciembre de 1884, año sétimo de nuestro Pontificado.—Leon Papa XIII.

Al amado hijo Alejandro Pidal y Mon.—Madrid.»

Ya que por acá tenemos la costumbre de imitar todo lo malo en sentido político y en sentido administrativo, nos parece conveniente llamar la atención del ministro de Fomento, y con especialidad de la dirección general de Agricultura, acerca de un proyecto de carácter completamente agrícola, que acaba de presentarse en las Cámaras francesas.

Nosotros creemos que aplicando la idea á las necesidades de nuestros propietarios y agricultores, podríamos encontrar un medio para favorecer y desarrollar la riqueza agraria del país, puesto que no tenemos Bancos que favorezcan á aquellos, y los Pósitos se han convertido en letra muerta. El proyecto á que hacemos referencia consiste en la garantía por el Estado de bonos hipotecarios, cuyo importe ascendería á la cuarta parte del valor total de la propiedad territorial, y devengarían el interés anual de 3 por 100.

Sobre esto hace un colega las reflexiones siguientes:

«En asuntos agrícolas, más que en cualquier otro, la exactitud matemática es precisa; pero por razones al alcance de todos, es difícil, á causa de la multiplicidad de los términos que la cuestión entraña, obtener un guarismo fijo; así es que se ha procedido en Francia por aproximación al estimar el valor del suelo agrícola de dicho país en 100.000 millones de pesetas.

De esta estimación resulta que la aplicación del sistema de Mr. Fleury permitiría á los agricultores disponer de 25.000 millones de títulos cotizables.

En cuanto al Estado, como premio de la garantía por él otorgada, la entrega á la circulación de dichos bonos le proporcionará 625 millones de pesetas anualmente.

La idea de poner á disposición de los propietarios rurales títulos transmisibles por endoso, no es ciertamente nueva; pero la parte difícil de la misma estriba en ir de la teoría á la práctica, sin tropezar con los grandes obstáculos que se presentan.

El principal de estos, es, á no dudar, por la creación de bonos hipotecarios, por sumas importantes muchos miles de millones de pesetas, multiplicaría, en extremo, el signo monetario en determinadas circunstancias, podría sobrevenir una crisis, ó por lo menos una agravación de una crisis monetaria pre lucida por otras causas.

Pero si grandes son los inconvenientes, grandes son, á su vez, las ventajas que pueden resaltar de la extensión del crédito agrícola y de la movilización del suelo.

Es verdad que muchos propietarios aplicarían sus préstamos á especulaciones mas ó menos aventuradas; pero es también verdad que el mayor número emplearía el dinero en mejorar los procedimientos de cultivo, y este es el fin cuyo alcance interesa ante todo y sobre todo.»

Hemos dado una idea general del proyecto francés; pero como base de un principio de actividad y movimiento, aquí debiera estudiarse lo que fácilmente pudiera hacerse en España con el fin de desenvolver la riqueza agraria.

Dice un colega republicano, que se ha empeñado en convertir á todas nuestras mujeres ¡en dachí-

lleras, licenciadas y doctoras, que en toda Europa existe mas ilustración en la mujer que en España, y con datos estadísticos nos demuestra el progreso que sigue la enseñanza de la mujer.

Después de hacer la estadística, dice:

«Al lado de esto resulta insignificante como cantidad lo hecho hasta hoy en España en pró de la enseñanza secundaria y profesional de la mujer.

De esta última no existen verdaderamente planteada de un modo oficial sino la del Magisterio, y aun en esta recientemente se han efectuado dos grandes retrocesos, cuales son: quitar á la mujer la privativa de la enseñanza de párvulos, y suprimir el grado normal, cuando no contaba sino dos años de existencia, y sólo 24 señoritas habían llegado á obtenerle.

Puede juzgarse por los datos apuntados si esta necesidad es imperiosamente sentida por todos los pueblos cultos y si España necesita atender seriamente á ella, secundando los nobles esfuerzos de la Asociación para la enseñanza de la mujer.»

Y de esto pueden congratularse los ciudadanos amantes de la familia y de su patria. Si á la mujer se la sacase de su hogar, fuera para lo que fuera, por digna que se la quisiera suponer, nunca estaría tan honrada como lo está, enseñando á sus hijos á balbucear el nombre de Dios, inculcando en él los sentimientos mas nobles y mas dignos, y haciendo de sus hijos y de su familia verdaderos modelos para el bien de la patria y para el encanto y desarrollo de las costumbres religiosas y civiles.

¿Puede encontrar el republicano mas noble y mas santo que el ser buena madre y buena esposa?

Le estaría bien empleado al colega y demás correligionarios que pretenden ennoblecer á la mujer rebajándola y haciéndola caer de su pedestal, que por un momento la mujer se dedicara, como el hombre, á los estudios, y... ¡buenos andarían los hombres!

El día que la mujer no tuviera otro confidente que el libro, ni otra ocupación que el negocio, ese día, los mismos correligionarios del colega despreciarían á la mujer ¡y hasta la tendrían envidia y la convertirían en enemiga suya!

¡Si á la mujer se la considera y se la estima es por ser capaz de saber ser esposa y saber ser madre!

No envidiamos, pues, á la mujer extranjera; es mas, ni la queremos.

Centros oficiales.

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de la Coruña y el juez de Corcubion.

Guerra.—Reorganizando las secciones de tropa del arma de ingenieros.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo en favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de Valladolid y el juez de primera instancia de Medina del Campo.

Gracia y Justicia.—Tres reales decretos de indulto.

Otros jubilando á D. Antonio Anguita y Alvarez, presidente de la Audiencia de lo criminal de Utrera, y trasladando á esta plaza á D. Publio Heredia y Larrea, que desempeña igual cargo en la de Algeciras.

Reales órdenes jubilando á D. Eusebio Vazquez Miranda, registrador de la Propiedad de Pola de Lena, y á don Francisco Moreno y Ramirez, que fué del de Baena.

Gobernacion.—Real orden confirmando la suspensión del alcalde y tres concejales del Ayuntamiento de Villar del Olmo.

Higiene de la semana.

Para que la vida nueva del año nuevo

no comience peor que la antigua, es preciso no realizar los excesos en el comer y beber, tradicionales en la actual semana.

El mejor consejo que La Higiene puede dar en estos días es que los ricos imiten á los pobres en las inocentes expansiones del ánimo, y los pobres imiten á los ricos empleando en hacer mejor la calidad de los alimentos que consumen, las cantidades que habrían de invertir en las absurdas comilonas que ponen en peligro su salud y su vida.—(De La Higiene.)

Noticias generales.

En la Audiencia de lo criminal de Avila se ha visto el día pasado una causa que se viene siguiendo contra Basilio Rodriguez Barrozo, vecino de Madrid, por hurto de una yegua.

Lo más importante de esta vista ha sido la defensa que del procesado ha hecho el aventajado letrado D. Antonio Santuiste, que á pesar de no contar más que 21 años de edad, y ser la primer vez que se presentaba en las lides del foro, llamó extraordinariamente la atención, dando pruebas de conocer perfectamente los procedimientos jurídicos en el elocuente discurso que pronunció, y revelando excelentes dotes para la magistratura.

Terminado el acto, fué felicitado por varios compañeros y amigos.

En Vitoria, San Sebastian, Bilbao, Sevilla, Cadiz, Coruña, Cartagena, Valencia y otras factorías ha empezado el suministro de viveres por la Administración Militar.

Hoy quedará abierta una expenduría de pan y viveres por la Administración Militar en la calle de Graviña, 19, bajo, y en breve se abrirán otras en la calle de Serrano, 33, Cervantes, 8, y en la calle de la Luna.

En la dirección general de Administración Militar se están ultimando los presupuestos del año próximo.

Hoy serán presentados por el director al ministro de la Guerra con las reformas establecidas en los servicios.

Segun noticias de Toledo, en las últimas veinticuatro horas hubo una defunción y una invasión; las de Tarra-gona no acusan alteracion de gravedad en la salud pública. La autoridad vigilada cuidadosamente, pues los cuatro casos sospechosos fueron de cólera, segun declaraciones facultativas.

Telégrafo.

LONDRES 20.—The Standard publica hoy un despacho diciendo que Italia, al aceptar el ofrecimiento de Inglaterra de apoyar á esta potencia en los asuntos de Egipto, ha obtenido en cambio la promesa de que el Gobierno de Londres secundará los deseos del de Roma para la ocupación por los italianos de Zulla y de otros dos puntos en el Mar Rojo.

EL CAIRO 20.—Los cónsules de Alemania y Rusia serán recibidos hoy en audiencia por el Khedive y por el primer ministro Nubar Bajá.

Se proponen pedir una respuesta inmediata á su pretension de que sus Gobiernos estén representados en la administración de la caja de la Deuda egipcia.

Al mismo tiempo declararán que no aceptan en manera alguna aplazamientos ni evasivas en dicho asunto, como pretende la Gran Bretaña, la cual insistió á su vez en que mientras Rusia y Alemania no contesten á las proposiciones inglesas, el Khedive no debe adoptar resolución de ninguna especie.

LONDRES 20.—Segun las noticias de anoche, el Senado de Washington no habia votado todavía el tratado de comercio entre España y los Estados Unidos.

No sería de extrañar que se aplazara la votacion para después de las fiestas de Pascua en vista de la proximidad de estas.

PARES 20.—Por ausencia del primer secretario de la embajada de España, el segundo, señor Polo de Bernabé, ha quedado de encargado de Negocios.

LISBOA 20.—Para mañana está anunciada una reunion republicana en Oporto.

El partido republicano federal se está organizando en el Norte de Portugal.

No se han recibido todavía los despachos de Paris correspondientes á la tarde del sábado.

En la estacion de telégrafos se ha fijado el siguiente anuncio:

«Sin comunicacion con Francia por interrupcion de las líneas francesas.

Servicio Portugal retrasado causa temporal.

La tempestad anunciada por el Observatorio de Nueva-York segun despachos de esta Agencia, ha debido desencadenarse con violencia extrema, particularmente en la parte de Francia, cuando ha originado tantos desperfectos en las líneas telegráficas.

Se sabe que por la parte de Canfranc las comunicaciones han quedado interrumpidas por una nevada extraordinaria.

Por la vía de Vigo, aunque con algunas horas de atraso, ha recibido esta Agencia el siguiente importante despacho:

NUEVA-YORK 21.—(Cable Vigo).—El periódico La Tribune, de Nueva-York, publica un despacho fechado ayer en Washington, diciendo que allí se cree que hay pocas probabilidades de que sean ratificados por el Congreso (ambas Cámaras) los tratados de comercio celebrados por los Estados Unidos con España y la República de Santo Domingo.

(Hay que tener en cuenta que La Tribune es un periódico hostil al tratado hispano-americano, y por lo tanto, puede haber apasionamiento en las impresiones del corresponsal.)

Nota. Continúa completamente interrumpidas desde ayer tarde las comunicaciones telegráficas con Francia. La línea de Portugal funciona con mucho retraso.

EL TRATADO CON LOS ESTADOS-UNIDOS

Dice así el texto del tratado, pendiente hoy del examen del Senado de los Estados Unidos:

«Su Majestad el Rey de España y los Estados Unidos de América, animados de un vivo deseo de fortalecer y perpetuar los vínculos de buena amistad, que felizmente median entre la nacion española y aquellos Estados, y reconociendo singularmente que por causa de hallarse las islas y provincias españolas de Cuba y de Puerto-Rico, cercanas á las costas de los referidos Estados Unidos, existen frecuentes é importantes relaciones comerciales entre unos y otros territorios, con ventaja de sus habitantes, y considerando igualmente ambas potencias que la comunidad y armonía de sus intereses aconseja que esas mismas relaciones se estimulen y favorezcan para el mayor desarrollo y fomento del comercio y de su prosperidad, lo mismo en las provincias é islas nombradas que en los Estados Unidos de América, han decidido celebrar un tratado de comercio que tiene á su objeto especial, con este propósito, Su Majestad el Rey de España ha conferido plenos poderes al excelentísimo señor D. Salvador Alarcón y Alberti, ministro que ha sido de Ultramar y senador del reino, y los Estados Unidos de América conferido plenos poderes á Mr. John W. Foster, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de dichos Estados de América, cerca de Su Majestad Católica.

Y dichos plenipotenciarios, después de haber cambiado sus respectivos plenos poderes, los cuales encontraron en debida forma, han convenido en los siguientes artículos:

Artículo 1.º Los Estados Unidos de América, en reciprocidad de las concesiones y privilegios estipulados por España, en el presente tratado, y como equivalencia de los mismos, convienen en admitir en todos los puertos habilitados de dichos Estados, libres de derechos de importación ó con los derechos que en la tarifa adjunta, letra A, se expresan, todos los artículos ó mercaderías enumerados en dicha tarifa A, sean productos naturales, y de la industria ó manufactura de las islas y provincias españolas, de Cuba y Puerto-Rico, y siempre además que los referidos artículos ó mercaderías sean transportados directamente desde las indicadas islas á los Estados Unidos, en embarcaciones propias exclusivamente de ciudadanos de los Estados Unidos ó de ciudadanos españoles y cuyos oficiales sean, también, respectivamente, ciudadanos de dichos Estados ó de España.

Si durante la existencia de este tratado se hiciera alguna reducción en el Arancel de Importación de los Estados Unidos sobre cualquier artículo ó artículos de los mencionados en la tarifa A, en que se fijan derechos, los derechos de dicha tarifa A se reducirán, proporcionalmente, en los referidos artículos.

Art. 2.º España, en reciprocidad de las concesiones y privilegios estipulados por los Estados Unidos de América en el presente tratado, y como equivalencia de las mismas, conviene en admitir, en todos los puertos habilitados de las islas y provincias españolas de Cuba y de Puerto-Rico, libres de derecho de importación ó con los derechos fijados en las tarifas anexas B y C, respectivamente, todos los artículos ó mercaderías enumerados en dichas tarifas, siempre que los artículos ó mercaderías enumeradas en las tarifas B y C sean productos naturales y de la industria ó manufactura de los Estados Unidos y siempre, además, que dichos artículos ó mercaderías sean transportados directamente desde los Estados Unidos á las referidas islas en embarcaciones propias, exclusivamente

vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Cora el Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C.ª, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Deposito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312-81

Se ha dicho que la Emulsion de Scott, de puro hígado de bacalao con hipofositos de cal y de sosa, es tan grata al paladar como la leche, y el más decaído estómago puede tolerarla sin repugnancia, y por esta razon se encuentra favorecida por todos los que han hecho uso de ella. El Aceite de hígado de bacalao es sin duda uno de los elementos más principales como reconstituyente del organismo y el mejor remedio para las afecciones de la garganta y el pulmón; pero la dificultad de su administración ha dependido siempre de la repugnancia que produce el tomarlo y esto se evita con este preparado. Este medicamento viene á cubrir una necesidad sentida hace mucho tiempo en este país, donde son frecuentes las afecciones de la garganta.—1

En el Pañuelo.—Los más exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales, pero jamás superiores en fragancia, á la legítima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, por regla general irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así pues, el Agua Florida, en el pañuelo, es higiénica, necesaria y elegante, adoptándose especialmente al uso de odas aquellas personas de organización sensible y delicada y de gusto refinado. La durabilidad de su exquisita aroma es tal, que muchas veces después de lavado el pañuelo, aún subsiste su suavísimo perfume.

AL PUBLICO.

En la acreditada choricería extremeña

de Juan Bejarano, calle de Pascual (antes Contraste) 7, se ha recibido un gran surtido de:

Chorizos de todas clases y demás embutidos de Candelaria, como igualmente de los embutidos del país, tan acreditados por sus buenas clases.

Garbanos de Castilla, de 40, 44, 56 y 64 rs. arroba.

Conservas de pimientos en aceite y con tomate, atún en aceite y con tomate, langosta, salmón, merluza, anchoas, pepinillos y variantes en vinagre.

Quesos de bola, Gruyer y de plato; arroses valencianos, judías del Barco de Avila, variedad en galletas finas de las mejores fábricas de Barcelona, chocolates, cafés y tapiocas de las fábricas de la Colonial y de Matias López, pastas italianas para sopas de varias clases, mantecas de vaca, hamburguesa y española en latas de 1 litro.

Vinos de Jerez, manzanilla, Pedro Ximenez, Málaga dulce, anisete, moscatel, vinos de Burdeos, Medoc, champag-

ne, rón, coñac, Ginebra de La Campaña y otras marcas, aguardientes de Ojén y del Mono, pasas de Málaga, bacalao Escocia, y otros artículos que omitimos, los que ofrecemos á precios económicos como podrán ver los que visiten mi casa 7. CALLE DEL CONTRASTE. 7. 4-2

TURRON

El famoso de JIJONA y peladillas de Alcoy, del acreditado Vicente Garcia, se expenden por su hijo, en la calle de San Cristóbal, número 5, bajos de don Joaquin Lacárcel. El cartel que hay en la puerta dice: TURRONES DE JIJONA Y PELADILLAS DE ALCOY DE VICTOR GARCIA.—Sus clases: turrones de Jijona y Alicante; de yema, nieve, imperial triturado, y americano Peladillas de Alcoy y Jijona, garrapiñados, anís, piñón y avellana.

San Cristóbal, 5. No equivocarce. Precios económicos. 10-8

PRECIOS DE INSCRIPCION.—Anuncios: uno ó dos dias, 5 cént. por línea; por tres ó mas á 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ó de una columna. Anuncios, sencillos, repetidos y servicios oficiales, á 10 cént. líneas comunes desde 25 centenas en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100 por cada día de publicidad anticipada.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defuncion ó funeral. A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª paxina. A dos columnas 8 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratía á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Table with 3 columns: Dia, SALIDA, PUESTA. Row 1: Sol, 7-14 m, 4-46 n. Row 2: Luna, 11-19 m, 11-19 n.

ESTADO DEL TIEMPO.

Table with 3 columns: Dia, Temperatura en grados centigrados, Presión barométrica. Row 1: 8 de la m, 8°, 758 mm. Row 2: 12 del día, 14°, 758 mm. Row 3: 4 de la t, 11°, 759 mm.

Boletín religioso.

Santoral.—Miércoles: San Gregorio prb. y mr.—Ayuno con abstinencia de carne sin dispensa.—Visita general de cárceles.

Martirologio.—San Gregorio presbítero y mártir, era natural de Espoleto (Italia). Vivía este santo ocupado en convertir á la religión cristiana á los gentiles, los que le reverenciaban por la justificación de su conducta y por sus asombrosas penitencias, y le admiraban por los muchos portentos que obraba cada dia, curando á no pocos enfermos y expeliendo los demonios de los cuerpos humanos que tiranizaban, cuando fué delatado al Prefecto y acusado de que pervertía al pueblo induciéndole á que despreciase á los dioses romanos. Fué preso y se le mandó que sacrificase á los dioses si no quería perder la vida; y habiendo contestado que solo sacrificaba á su Dios, fué apaleado con varas nudosas, luego fué echado al fuego del que salió ileso y conducido de nuevo á la cárcel fué cruelmente herido en las rodillas con cadenas de hierro, abrasado por los costados con antorchas encendidas y por último degollado.

Jubileo.—Miércoles: En la iglesia de la Merced y se aplica por don Santos Ibáñez y don Narciso Gallego, misas de media hora, y en la de San Pedro por don José Tomás Oñate y familia, misas de hora.

Se descubre á las 8 y media, por la tarde á las 3 y 45 se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 4 y media.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Función para hoy á las 8 de la noche.—9.ª de abono.—Turno impar.—La zarzuela en 3 actos, EL JURAMENTO.

Mercados.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 22.

Table with 3 columns: Producto, Ptas, Cts. Row 1: Trigo del país, de 20'00 á 21'85. Row 2: Cebada, de 7'50 á 8'75. Row 3: Maiz, de 12'50 á 13'75.

PRECIOS DE HOY EN LA PLAZA

Ternera, con hueso, á 2 ptas. k.º Idem, sin hueso, á 2'75 ptas. id. Macho, á 1'75 id. id. Cabrito, á 2 id. id. Cabra, á 1'75 id. id. Bonitor, pescada y mujol, á 75 ctmos. id. Atún, á 1'50 id. id. Emperador, de ayer, á 1 id. id. Pescada y mujol, de ayer, á 75 céntimos id. Alacha, de ayer, á 50 id. id. Tocino salado, á 2 ptas. k.º Idem fresco, á 1'88 id. id. Magra, á 2'25 id. id. Huevos, de 1'19 á 1'25 ptas. docena. Patatas, á 40 ctmos. k.º Tomates, á 1'50 ptas. id. Alcaciles, á 1'50 id. id. Pimientos, á 24 y 48 id. id. Batatas, á 48 y 60 id. id. Péssoles y habas, á 84 id. id.

ANUNCIOS.

PERFUMERIA Se garantiza la superioridad y legitimidad de las clases en el BAZAR VENECIAN O Principe Alfonso, 16 en donde siempre se encuentra el más completo surtido para satisfacer las exigencias de la moda, como así mismo en cuantes para verano, sombrillas, bastones y abanicos.

Especialidad de Maquinas de Vapor 1/2 Fijas y Locomovibles

EXPOSICION UNIVERSAL 1878 — MEDALLA DE ORO, CLASE 53 — DIPLOMA DE HONOR DE 1869 y 1876

Complex block for steam machines with three images of different models and descriptive text in Spanish.

Complex block for ASMA medicine, listing ailments like catarrh and asthma.

Complex block for NEURALGIAS medicine, listing ailments like neuralgia and toothache.

Complex block for 'DE LAS BEBIDAS GASEOSAS' (Gaseous Beverages) manual.

Complex block for 'Llegó ya! EL RAMILLETE DE BODAS CLAUSEL' (Wedding Bouquet).

DANIEL CORTEZO Y COMP.ª — EDITORES — BARCELONA AUSAIAS-MARCH, 95 y 97.

ESPAÑA SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA E HISTORIA

Obra escrita por los Sres. Castelar, La Fuente, Lorente, Madrazo, Marguín, Pi Margall, Piferrer, Pirala, Quadrado, etc. etc.

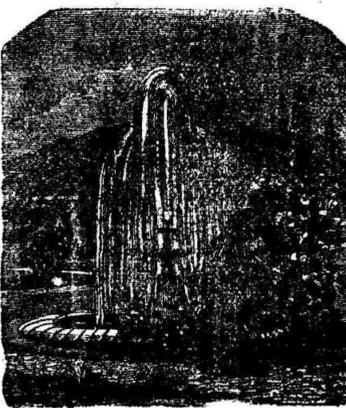
con un prólogo de D. ANTONIO CANOVAS DEL CASTILLO. Edición ricamente ilustrada con fotografías, oleografías, cromos etc.—Por suscripción: Un cuaderno semanal de 400 páginas, 4 reales.—Van publicados los tomos CORDOBA-CATALUÑA, I.

BIBLIOTECA ARTE Y LETRAS. Por suscripción: Un tomo mensual de 300 á 400 páginas lujosamente ilustrado y encuadernado en tela con relieves en oro, plata y colores con su correspondiente

REGALO

de otro tomo de la BIBLIOTECA CLASICA ESPAÑOLA, también encuadernado en tela con relieves, 16 reales. Se admiten suscripciones en la casa editorial y en los principales centros y librerías de España y Ultramar. Representante en Madrid, D. Juan E. de Bona, plaza del Progreso, 15, 2.º

EL PERFUME UNIVERSAL



AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por los propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona

AGENCIA EUROPEA GORGUERA, 10, 2. MADRID

Servicio de noticias políticas, científicas, literarias y financieras los periódicos en Madrid, provincias y extranjero y ultramar. Telégramas universales en todos los idiomas. Precios moderadísimos. Representante en Murcia D. Rafael Almazán y Martín.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofositos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofositos. Nutro y fortalece mucho. Además

Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demacración. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Escarlatinas. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.ª.—BARCELONA. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian.

Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.) L. DE BREA y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas; hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera. Se vende á 7 rs. irasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ACEITE SEIREP

CON JUGO DE SÁNDALO. Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc. Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezón, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vahidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc. Se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO XLIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como La Moda Elegante Ilustrada, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenecan.—La Moda Elegante Ilustrada dá en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de La Moda Elegante Ilustrada

CARRETAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID. En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

Complex block for 'MEDALLA DE HONOR' and 'DIPLOMA DE HONOR' medals, featuring an image of a medal.

Complex block for 'LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA LENTES DE NIGUEL DUBOIS, MURCIA, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental.' Specializing in optical instruments and scientific objects.

Complex block for 'LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA VELOUTINE VIARD'.

ENOSÓTERO para conservar, mejorar y aumentar el color natural de los VINOS

artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo. El Enosótero es el único específico que merece el nombre de conservador de los vinos. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo. La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado hasta entre los vendedores de vinos y los que no podían conservarlo en sus casas para el consumo particular. Muchos cosecheros afirman que el que pone Enosótero en sus vinos los asegura contra toda alteración y los mejora de tal modo, que pueden venderlos á 4 ó 6 pesetas mas por hectolitro. Por esto ningún vinicultor entendido deja de emplearlo. Unos representantes en España: señores ALONSO y URIACH, calle Moncada, 20, BARCELONA. Depósito en Murcia: Sres. Ferrández y Ejea. En Almanza: Enrique y Rogelio Ferrero

POMONA DE LA PROVINCIA DE MURCIA

ó sea descripción científica y cultivo de los árboles frutales conocidos en esta localidad, con el estudio de las enfermedades y accidentes á que están expuestos, y medios de evitarlos y destruirlos por D. JOSÉ MARIA ESCRIBANO, Ingeniero de Montes, memoria premiada por la real Academia de ciencias exactas, física y naturales. Se vende á 8'50 ptas., calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ, Murcia.

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA.

Se vende en la imprenta de este periódico. Papel pautado para escuelas. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.